

Buenos Aires *26* de junio de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para efectuar "in situ" una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento integral de tres (3) ascensores y un (1) montalibros instalados en el edificio futura sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, durante el período comprendido entre el 1º de agosto de 1992 y el 31 de diciembre de 1994; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 20/23.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL (\$ 58.000.-)- de la siguiente manera:

\$ 10.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992;

\$ 24.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993 y

\$ 24.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

*Gerardo L. Mancini* *[Firma]*